



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO



# Área Salud Melilla



# PROLOGO

## MEMORIA DE ACTIVIDADES ÁREA DE SALUD DE MELILLA AÑO 2007

El INGESA ha continuado realizando, a lo largo del año 2007, las actuaciones previstas en el Plan de Mejoras iniciado en 2005 y en el Contrato de Gestión anual. A continuación, se detallan las inversiones realizadas en 2007, que están permitiendo una ampliación de las infraestructuras, el desarrollo tecnológico y de las telecomunicaciones, una modernización del equipamiento sanitario, una mejora en los recursos humanos (incremento de plantillas, subida adicional de retribuciones y desarrollo profesional), el impulso de la prevención a través de nuevos programas especiales y la puesta en marcha de un programa de coordinación sociosanitaria. Esta memoria finaliza con un resumen de la actividad asistencial realizada por los centros sanitarios del Área de Salud de Melilla, que ha aportado unos resultados relevantes en tiempos de espera en intervenciones quirúrgicas y en consultas externas.

# INDICE

1. INFRAESTRUCTURAS
2. NUEVAS TECNOLOGÍAS
3. INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y APARATAJE SANITARIO
4. RECURSOS HUMANOS
5. NUEVO HOSPITAL DE MELILLA
6. PROGRAMAS PREVENTIVOS Y COORDINACION SOCIO SANITARIA
7. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL
8. PRESTACIONES ECONOMICAS.

## INFRAESTRUCTURAS

▪ **Finalización de la construcción y equipamiento del Centro de Salud de la Zona Centro**

La Construcción del Centro de Salud de la Zona Centro se inició en el mes de julio de 2005 y ha supuesto una inversión superior a los 4 millones de euros. La empresa adjudicataria es CORSAN CORVIAN.

La superficie construida es de 5.205,47 metros cuadrados, y está ubicada en el solar de 1.634 metros cuadrados de la ciudad de Melilla circundado por las calles denominadas Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil Antonio Molina Martín, Actor Cesar Jiménez Segura y Andrés Pimentel.

Este cuarto Centro de Salud en la ciudad consta de planta sótano y tres plantas más sobre suelo, con zonas específicas para:

- 7 Consultas de Medicina de Familia
- 3 Consultas de Pediatría
- 11 Consultas de Enfermería
- Trabajador Social
- Cirugía Menor
- Extracciones de muestras
- Pruebas complementarias
- Salas Polivalentes para Terapias y Urgencias
- 4 Consultas de Psicólogos y Psiquiatras
- Salas de Fisioterapia
- 4 Consultas de Odontólogo e Higienista dental
- Consultas de Tocoginecólogo y Matronas
- Escuela de Matronas
- Salas para Banco de Sangre
- 3 mostradores de Admisión
- Archivo de Historias Clínicas

También albergará almacenes, vestuarios y aseos, garaje, salas de reuniones y de formación, biblioteca y salón de actos.



En este nuevo centro se ubicarán las siguientes unidades:

- Equipo de Atención Primaria de la Zona Centro (actualmente en Centro de Salud Alfonso XIII compartiendo espacio con EAP Zona Oeste)
- Unidad de Atención a la Mujer (actualmente en Centro de Salud Polavieja)
- Unidad de Salud Bucodental (actualmente en Centro de Salud Polavieja)
- Unidad de Salud Mental (actualmente en Centro de Salud Polavieja)
- Unidad de Fisioterapia (actualmente en Centro de Salud Alfonso XIII)
- Banco de Sangre (actualmente en el Hospital Militar)

Con la finalización de este proyecto, se completa el actual mapa sanitario de la ciudad de Melilla, ubicándose cada uno de los cuatro Equipos de Atención Primaria en su propia Zona Básica de Salud, y supone una mejor ubicación de las Unidades de Área. Con ello, los ciudadanos de Melilla percibirán una mejora en la calidad y accesibilidad de la asistencia sanitaria que el Ingresa presta a los ciudadanos.



- **Protección contra incendios en el Hospital Comarcal.**

En este punto se recoge la mejora de las condiciones de protección contra incendios del Hospital Comarcal de Melilla. A pesar de que el Hospital Comarcal cumple con la normativa vigente en las instalaciones de protección contra incendios, el Ingesa considera conveniente una puesta al día de estas instalaciones para adecuarlas a los nuevos avances en detección y extinción, así como aumentar sus condiciones de seguridad pasiva, especialmente en lo referente a medios de evacuación.

El presupuesto base de licitación de esta nueva actuación asciende a 614.068 euros.

- **Creación de un Centro logístico:**

Con una inversión de 952.000 euros (incluye la compra del inmueble por 759.000€ y el equipamiento por 193.000€), en mayo de 2007 se puso en marcha este Centro logístico, dotado de los medios antiintrusos y contra incendios y de un moderno equipamiento.

Incorpora técnicas avanzadas de gestión logística: estanterías para la paletización (379 paletas con capacidad para más de 300.000 kg);

cámara isotérmica y congelador para productos reactivos y placas de cultivos; medios de transporte interno como transpaletas y apiladoras; una enfardadora para diferenciar e individualizar los envíos a los centros sanitarios; un camión adaptado con refrigerador para el transporte externo.

Lo más novedoso es el sistema ofimático/informático que gestiona todos el proceso logístico, al contar para la gestión interna del inventario con 27 escáner en las unidades consumidoras de los centros sanitarios, que recogen las bajas del producto cuando se consumen, transmitiendo la información, en tiempo real, a la Unidad Central. Cuenta también con asistentes personales digitales (PDA) para la identificación del producto en el almacén central, que permiten su reposición en un tiempo mínimo. En la gestión externa del inventario, el sistema prepara automáticamente los pedidos a los proveedores.

Con todo ello, el desarrollo de esta nueva infraestructura logística del INGESA en Melilla permite:

- La creación y consolidación de cuatro puestos de trabajo en la empresa adjudicataria del procedimiento de contratación cuyo objeto es el apoyo a la gestión de almacenes por un importe bianual de 199.332€.



- Reducir al máximo los almacenes de suministros que los centros sanitarios tienen, lo que permitirá dedicar estos espacios a otras finalidades, a la vez que se optimiza la gestión de los recursos disponibles.
- Conocer, en tiempo real, las existencias de los distintos productos y las necesidades de nuevas compras a los proveedores.

- Conocer, en tiempo real, los consumos que realizan las distintas Unidades y servicios de los centros sanitarios.
- Reponer en un tiempo mínimo estos consumos.
- Disminuir los riesgos de desabastecimiento.



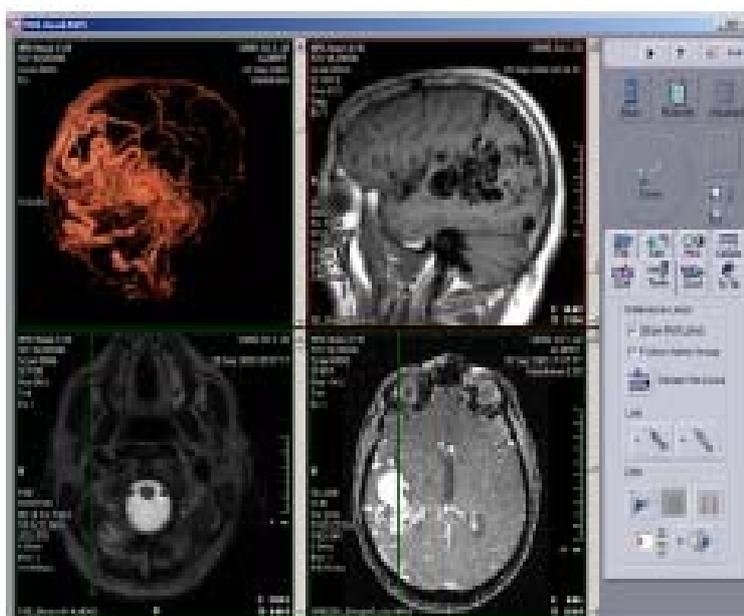
## NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las actuaciones que están permitiendo el desarrollo tecnológico de nuestros centros y una mejora sustancial en las telecomunicaciones han sido:

- **Digitalización del Servicio de Radiología del Hospital Comarcal**

Con un presupuesto de 590.575 euros, esta inversión consiste en la adquisición del instrumental necesario para la producción digital de las imágenes médicas (radiología simple, TAC, ecografías, estudios radiológicos), tratamiento y gestión de esas imágenes y su distribución vía web a los médicos prescriptores.

Con este sistema, a diferencia de la película radiográfica convencional, los detectores de radiología computerizada son lineales con sensores reutilizables y permiten generar imágenes óptimas. Se elimina el papel acetato (placa química) y los líquidos de revelado, ya que la



visualización de la imagen radiológica se realiza en el monitor de alta resolución y cuenta con un mecanismo de tratamiento y gestión de la imagen con zoom, lupa, realce de bordes, desplazamientos, duplicación de las imágenes para favorecer la comparación, impresión en papel.

De gran interés e impacto es la posibilidad de distribución vía web de esta información radiológica, de forma que los médicos prescriptores (médicos de familia, médicos de urgencia, especialistas) podrán

visualizar a los pocos segundos de su captura esas imágenes radiológicas.

Finalmente contará con un sistema de archivo que permitirá una rápida localización de estas pruebas diagnósticas cuando se precise. Todo ello encaminado a mejorar la calidad asistencial en los procesos que precisan diagnóstico por imagen.

A finales de 2006 se procedió a la adjudicación de esta inversión a Kodak S.A. y durante el ejercicio 2007 se ha recibido e instalado el equipamiento necesario, se han acometido las pruebas técnicas, la validación e integración de los módulos y la formación de los profesionales implicados. Esta importante inversión, encaminada a mejorar la calidad asistencial en los procesos que precisan diagnóstico por imagen, estará operativa en enero de 2008

▪ **Puesta en marcha de la nueva Tarjeta Individual Sanitaria:**

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria ha puesto en marcha, desde noviembre de 2007, un nuevo modelo de Tarjeta Individual Sanitaria con el objetivo de garantizar la identificación de los ciudadanos con derecho a la asistencia sanitaria.

Las especiales condiciones sociales y demográficas de las ciudades



autónomas de Ceuta y Melilla, justifican la iniciativa del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para impulsar la emisión de esta nueva Tarjeta Individual Sanitaria que incorpora la fotografía de los usuarios, y que va a contribuir, sin duda, a la mejora en la identificación de los mismos,

y por tanto a una mejora en la accesibilidad.

La renovación de la fotografía se efectuará del siguiente modo:

- Menores de 14 años: cada cuatro años

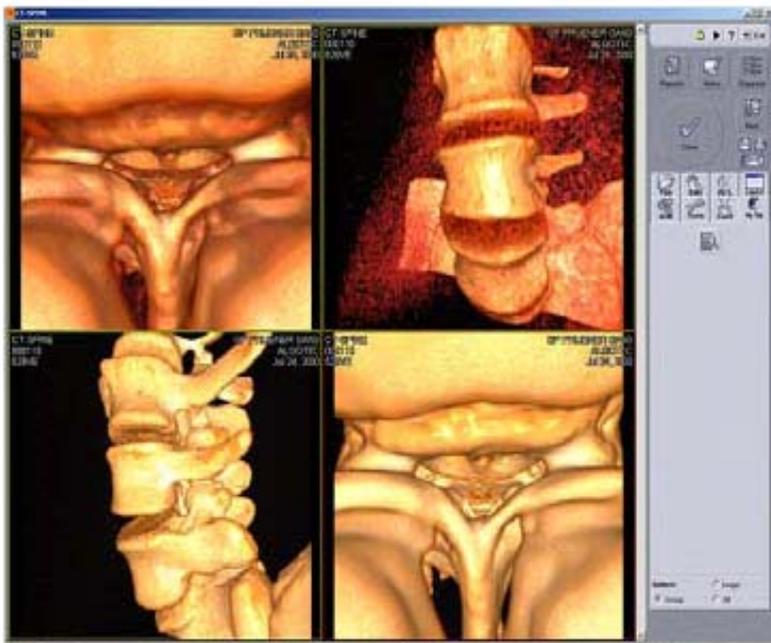
- Entre 14 y 65 años: cada ocho años
- Mayores de 65 años: no se renovará la fotografía

Concretamente en Melilla, el número total de tarjetas sanitarias es 57.833, de las cuales, 12.479 pertenecen a personas menores de 14 años; 39.132 a personas entre 14 y 64 años; y 6.222 a mayores de 65 años.

- **Historia Clínica electrónica única en Atención Primaria:**

La historia clínica es el conjunto de documentos que contienen los datos, valoraciones e informaciones de cualquier índole sobre la situación y la evolución clínica de un paciente a lo largo del proceso asistencial.

El número de historias clínicas en Atención Primaria supera las 75.000 y en el Hospital Comarcal hay casi 100.000 historias clínicas.



El Ingesa tiene como objetivo, contenido en el Plan avanz@, la consecución de la historia clínica electrónica única del Área de Salud de Melilla, que integre toda la información clínica de los usuarios, tanto de atención especializada como de atención primaria.

Como paso previo, ya es una realidad la historia clínica electrónica única de atención primaria, de forma que la información clínica contenida en esta historia está ya disponible, cuando se precise, para la atención del paciente y es accesible desde cualquier Centro de Salud o Unidad de apoyo (servicios de urgencias, atención a la mujer, salud mental, fisioterapia y salud bucodental). Conforme a ello, el facultativo que atiende a un paciente, puede acceder a la información administrativa o

clínica relevante de éste, lo que favorece la accesibilidad a la prestación sanitaria y mejora la calidad asistencial. Además de este acceso a distancia por parte del facultativo, se consigue una búsqueda eficiente y rápida de la información relevante del paciente, se evita la repetición de pruebas en los casos de extravío del expediente, se acortan los tiempos de espera para la recepción de pruebas diagnósticas, se obtiene una mayor seguridad en la lectura y en su conservación, se reducen los errores médicos y permite la introducción de sistemas “expertos” de ayuda al diagnóstico y a la prescripción.

Todo ello ha sido posible merced a la instalación de un nuevo sistema de información (**e-siap**) que, además, ha conllevado otras mejoras como una mayor funcionalidad en los protocolos de actuación de cuidados médicos y de enfermería. Además, posibilitará que los usuarios puedan solicitar cita para su médico de familia o pediatra desde cualquier centro de salud de la ciudad.

Así mismo, la comunicación entre los centros de atención primaria se ha mejorado sensiblemente a través de la conexión con fibra óptica, iniciada en 2006 y finalizada en 2007.

- **Implantación y desarrollo de la sanidad en línea:**

A lo largo del año 2007 se han continuado realizando las actuaciones previstas en el Plan Avanz@ para incorporar al Área de Salud de Melilla la receta electrónica y la cita por internet.

- **Mejora de las comunicaciones:**

Se ha completado la comunicación a través de fibra óptica entre todos los edificios del Área de Salud de Melilla, es decir, Dirección Territorial, Hospital Comarcal y los 4 Centros de Salud.

Asimismo, está operativa la página internet corporativa del Área de Salud de Melilla y se está desarrollando una intranet única corporativa también de Área

**INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y APARATAJE SANITARIO**

Este año, el crédito para la inversión en equipamiento ha sido de **1.376.000€**, que ha permitido culminar el programa de renovación, actualización y modernización del equipamiento médico, sanitario y de las instalaciones de los centros sanitarios del INGESA.

• **Inversiones en los centros sanitarios actuales**

Esta inversión ha afectado a varios servicios del Hospital Comarcal y de los centros de salud. Principalmente:

- Tocoginecología: 122.157 €
- Traumatología: 33.254 €
- Cirugía: 23.725 €
- Medicina interna: 17.580 €
- Urología: 15.000 €
- Análisis Clínicos: 14.031 €

Otros servicios médicos como Anestesia, Urgencias, Oftalmología, Pediatría, Rehabilitación y Neurología contarán con una inversión de 34.558,54 €



Para los Centros de Salud: EAP y Unidades de apoyo (061, atención a la mujer, salud mental, fisioterapia y salud bucodental) se realizarán adquisiciones por valor de 47.526 €

Entre los equipos que se van a adquirir, destacar:

- Ecógrafo Doppler: 80.000€
- Sistema de Telemetría Obstétrica: 28.000€
- Litotritor neumático: 15.000€
- Congelador: 13.676€
- Sistema de enclavamiento intramedular: 13.451€
- Instrumental de cirugía laparoscópica: 10.491€
- Sistema de triaje español: 8.300€
- Fijador externo de Ganz: 7.681,55€

- **Equipamiento del nuevo Centro de Salud de la Zona Centro.**

El Centro de Salud Zona Centro estará dotado de un nuevo equipamiento para todas las unidades que se ubicarán en él y son las siguientes:

Al Equipo de Atención Primaria se destina una inversión de 282.714 € para la dotación del mobiliario de las Consultas de Medicina de familia, Pediatría, Enfermería y Trabajo Social e incluye el equipo para Cirugía Menor, extracciones de muestras, pruebas complementarias y Salas Polivalentes.

La Unidad de Atención a la Mujer (UAM) cuenta con una inversión de 70.918 € para las consultas de matronas y de la Unidad Docente de Matronas.

A la Unidad de Salud Bucodental se destina una cuantía de 70.538 € para la adquisición de equipos dentales (sillones odontológicos para pacientes) y resto de material y mobiliario, que equiparán las consultas de los odontólogos y de los técnicos higienistas dentales.

La Unidad de Salud Mental contará con una inversión de 33.404€ para las consultas de Psiquiatras, Psicólogos, Enfermería y Salas de Terapia.

A la Unidad de Fisioterapia se destinan 65.964 € para la compra de equipos de electrofisioterapia (onda corta, microondas, TENS, etc.), camillas eléctricas y resto de material y mobiliario.

El Banco de Sangre, que se traslada a estas nuevas Instalaciones, contará con una inversión de 202.154 € para la dotación de las salas,

donde se incluyen, entre otros: Aparato de Aféresis, Cámara climática de plaquetas, centrifugadoras, congeladores, sillones eléctricos de donantes y software de gestión del Centro de Transfusiones.

Asimismo, se equipan las zonas de Admisión y Atención al Usuario, Archivo de Historias Clínicas, almacenes, salas de reuniones, salón de actos y biblioteca, por una cuantía de 156.000 €.

Todas estas instalaciones contarán con material informático y electrónico y estará dotado de comunicaciones a través de fibra óptica, para lo que se destinarán 130.000 €.



RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2007 se ha continuado con las inversiones en capital humano a través de una política orientada a contar con más profesionales, más cualificados y mejor retribuidos. Las principales actuaciones han sido:

- **Incremento de la plantilla del personal:**

Se han incorporado 17 nuevas plazas a la plantilla de los Centros de Salud y del Hospital Comarcal. Estas plazas se distribuyen de la siguiente forma (con una financiación de 655.000€ anuales):



- 9 para el Área de Enfermería: 5 ATS/DUE, 2 Matronas y 2 Auxiliares de Enfermería
- 6 son plazas de médicos, concretamente:
  - 1 médico de familia de Atención Primaria
  - 1 de pediatra de Atención Primaria
  - 1 de facultativo especialista en Urgencias
  - 1 de facultativo especialista en Cardiología
  - 1 de facultativo especialista en Digestivo

1 de facultativo especialista en Tocoginecología

- 2 corresponden a la División de Gestión:

1 de Administrativo de Atención Primaria

1 de Técnico de Función Administrativa

Con todo ello, la plantilla del Área de Salud de Melilla alcanza la cifra de 835 profesionales.

#### ▪ **Incremento de las retribuciones y de la Acción Social**

Son varios los acuerdos que se han alcanzado con las centrales sindicales para mejorar las condiciones laborales de los profesionales.

El Consejo de Ministros aprobó el 7 de diciembre dos Acuerdos por los que da el visto bueno a las mejoras retributivas. Además, el Gobierno aprobó la carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y de gestión y servicios de estos centros.

Estos incrementos ascienden en 2007 a 481.851,89 euros y en 2008, a 1.577.165,08 euros, incluidas las cuotas de la Seguridad Social. En el capítulo de carrera profesional, las cantidades son de 2.105.211 euros, distribuidos en 609.840 euros en 2008 y 1.495.371 euros en 2009.

Las mejoras retributivas afectan en mayor medida a los que desarrollan su trabajo en condiciones más difíciles (turnos o guardias) y a los conceptos retributivos que precisan mayor incentivo. Se concretan de la siguiente manera:

- La hora de guardia presencial de facultativos de medicina especializada aumenta un 31,33 por 100, con una subida a 19 euros desde el 1 de agosto de 2007 y a 20,5 euros desde el 1 de febrero de 2008.
- Aumentan las guardias en Navidad (27 euros), el resto de festivos oficiales (22,5 euros) y las de domingos no festivos (21 euros).

- La hora de guardia presencial de los facultativos de primaria crece un 38,61 por 100: sube a 16,3 euros desde el 1 de agosto de 2007 y a 18,56 euros desde el 1 de febrero de 2008.
- Para el personal de enfermería la guardia presencial aumenta un 23 por 100 en ambos niveles asistenciales: a 11,08 euros en especializada y a 10,64 euros en primaria desde el 1 de febrero de 2008.
- En medicina especializada sube entre un 9,18 por 100 y un 12,77 por 100, es decir, aumenta a entre 37,25 y 26,66 euros para las noches y a entre 59,46 y 44,36 euros para domingos y festivos.
- Asimismo, hay que subrayar el especial tratamiento que se da a las noches de sábado o víspera de festivo, que serán abonadas según el valor del festivo más un 25 por 100 del valor asignado a la noche.

- Componente por rotación de turnos del complemento específico para especializada: sube entre un 17,61 por 100 y un 25,93 por 100, pasando a valores de entre 93,50 y 44,24 euros.



- Complemento de productividad fijo del personal de área: según el número de zonas básicas y de población asistida, aumenta un 4 por 100 en todos los tramos. Se benefician de esta medida facultativos (pediatría, odontología y psicología), matronas, fisioterapeutas, trabajadores sociales y farmacéuticos y técnicos de salud pública.
- Complemento por la tarjeta individual sanitaria (los equipos de medicina primaria tienen asignado un cupo de tarjetas de pacientes). Sube para los médicos generalistas un 12 por 100 en el tramo de pacientes de 14 a 64 años y un 4 por 100 en el

de más de 65 años. Para los pediatras la subida es de un 5 por 100 en general y de un 4 por 100 para enfermería.

- El Plan de Acción Social 2008 experimentará un incremento del 17'53 por ciento respecto a la ayuda social de 2007 (superará la cuantía de 300.000 euros). Se distingue entre ayudas de carácter reintegrable y no reintegrable. Entre las primeras destaca la posibilidad que tienen algunos de los trabajadores de pedir un anticipo ordinario sin interés si la cuantía del mismo no es superior al 20 por ciento de las retribuciones básicas, o extraordinario, el cual se podrá solicitar en determinadas ocasiones como necesidad urgente. Entre las ayudas de carácter no reintegrable destacan las sometidas a convocatoria pública tales como ayudas por estudios para personal, hijos y huérfanos del mismo, así como por gastos sanitarios (prótesis dentarias, oculares, auditivas y ortopédicas). Se conceden subsidios a determinados trabajadores para guarderías, por tener un familiar disminuido, por fallecimiento, desplazamientos por asistencia sanitaria y para tratamientos de salud.
- Pacto de abono de productividad variable en concepto de a cuenta del sistema de incentivación para 2007: las cuantías para el personal facultativo superan los 600 euros. Por su parte para personal sanitario no facultativo y personal no sanitario las cantidades a percibir oscilan entre los 71,82 euros del Grupo E hasta los 667,24 del jefe de servicio.

#### ▪ **Implantación de la carrera profesional para el personal sanitario universitario**

Conforme al Acuerdo con las Centrales Sindicales de fecha 13 de noviembre de 2006, se ha implantado el modelo de carrera profesional aprobado para los facultativos y diplomados sanitarios. La puesta en marcha de este modelo cuenta con una financiación superior a 200.000 euros para este año, y superará el millón de euros en 2008.

La carrera profesional se configura como un proceso progresivo que se desarrolla en 4 niveles, en los que los profesionales, de forma individualizada, pueden acceder a cada nivel tras cumplir una serie de méritos o requisitos: el número de años de servicio, la actividad

desarrollada (cumplimiento de objetivos, la competencia asistencial, participación en sesiones clínicas), la formación, la docencia, la investigación y el compromiso con la organización (elaboración de protocolos o guías, desempeño de jefaturas y coordinación, participación en comisiones o comités, elaboración de proyectos institucionales). El acceso del profesional a cada uno de estos niveles conlleva la siguiente asignación económica anual:

- Para los médicos y demás licenciados sanitarios:

Nivel 1: 3.000€

Nivel 2: 6.000€

Nivel 3: 9.000€

Nivel 4: 12.000€

- Para los diplomados sanitarios (enfermería, matronas, fisioterapeutas) estas cuantías son, para cada uno de los 4 niveles, 2.100, 4.200, 6.300 y 8160 euros, respectivamente.
- **Unidad docente en enfermería Obstétrico - ginecológica (Escuela de Matronas)**



El 29 de mayo de 2005 se puso en marcha la Unidad Docente en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas). El periodo de formación en esta Unidad es de dos años, y cada curso consta de una parte teórica y otra clínica. Los centros acreditados para la docencia son el Hospital Comarcal, y los Centros

de Salud de Polavieja, Cabrerizas y Alfonso XIII.

En mayo de 2007 tuvo lugar la graduación de la primera promoción de esta Escuela, y la incorporación de cuatro nuevos alumnos, por lo que en

la actualidad, ocho son los alumnos que se están formando en esta Escuela.

- **Formación**

La memoria de las actividades formativas del pasado año se ha cerrado con una inversión que asciende a **435.107 €**. Cabe destacar que se ha incrementado tanto la inversión como la cantidad de acciones formativas. Esta cuantía incluye la formación de la Unidad Docente Obstétrico-Ginecológica (matronas) con un coste de 271.437€. Un total de 809 profesionales se han beneficiado con 961 horas en actividades formativas.

Los celadores realizaron los cursos “Conocimientos básicos y funciones del celador” y “El celador en los distintos ámbitos sanitarios”, con un total de 330 horas para 49 alumnos.

Para el personal administrativo se realizó el curso “Órganos Constitucionales y Derecho Administrativo” de 130 horas que contó con 76 alumnos.

Para el personal de auxiliar de enfermería se realizaron los cursos “Cuidados generales del auxiliar de enfermería”, “Cuidados específicos del auxiliar de enfermería en hospitalización”, “Cuidados específicos del auxiliar de enfermería en unidades especiales”, “Mesa taller del paciente quemado”, y “Curso de soporte vital básico y desfibrilación semiautomática”. A estos cursos se han dedicado un total de 319 horas y se han beneficiado 354 alumnos.

Destinado al personal diplomado de enfermería se realizaron los cursos “Resucitación cardiopulmonar y soporte vital avanzado para enfermería” (2 sesiones), “Mesa taller del paciente quemado”, “Mesa redonda de dolor torácico” y “Curso básico de gestión para mandos intermedios”, 79 horas de formación para 160 alumnos. También se impartió el curso “Cuidados de enfermería en urgencias y Emergencias” formado por tres módulos de 100 horas, y en cada uno de ellos participaron 94 alumnos.

Finalmente, el servicio de enfermería de Diálisis y el personal de esterilización recibieron unos cursos específicos para su labor diaria denominados “Manejo de las vías venosas en diálisis” y “Mesa taller de esterilización” respectivamente.

Por otro lado, el personal facultativo ha participado en la “Mesa taller del paciente quemado” de 3 horas para 44 alumnos. También se ha contratado un “Programa de actualización en Medicina de Familia”, reconocido por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud con 8’5 créditos semestrales. Este programa está dirigido a los médicos de Atención Primaria y a los médicos que realizan su actividad en Urgencias tanto de Primaria como de Especializada.

Asimismo, se impartió con la Fundación IAVANTE (perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía) tres cursos dirigidos a personal facultativo: “Entrenamiento en la atención a pacientes con Angor Inestable”, “Entrenamiento en la atención a pacientes con Infarto Agudo de Miocardio” y “Manejo experto en el Diagnóstico por Imagen”.

Este personal finalizó el año efectuando dos cursos denominados “Entrenamiento en la atención al paciente diabético” y “Habilidades en el uso racional del medicamento”, en los que han participado 24 profesionales.

También se ha continuado con la actividad formativa de la Unidad Docente Obstétrico –Ginecológica (matronas) a plena capacidad con ocho alumnos enfermeros residentes y un coste anual de 271.437€.

Con el fin de facilitar la formación del personal, se han adquirido dos pantallas táctiles y tres videoproyectores por un valor de 39.072 euros.

- **Estabilidad en el empleo**

Conforme con el Acuerdo con las Centrales Sindicales de fecha 13 de noviembre de 2006 se ha abierto un importante proceso para disminuir el índice de interinidad en el INGESA y acometer una política de estabilidad en el empleo.

Como paso previo, con fecha 1 de septiembre de 2007, se ha convocado un concurso de movilidad interna y, en unos meses, está previsto iniciar un importante proceso de consolidación que afectará a más de 130 plazas de prácticamente todas las categorías profesionales, tanto de atención especializada como de atención primaria.

Asimismo, la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2007 incluye la previsión de cobertura de 23 plazas de facultativos y 2 de matronas.

NUEVO HOSPITAL DE MELILLA

- 19-02-2007: Firma del convenio de colaboración Sanidad/Defensa para la construcción del hospital ante la presencia de Elena Salgado. La ministra de Sanidad presenta en la ciudad el Plan Funcional del Hospital, elaborado a lo largo de 2006.
- 10-07-2007: Publicación en el B.O.E. del concurso abierto para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un Hospital en Melilla.



Conforme al Plan Funcional, el futuro Hospital de Melilla tendrá un diseño moderno y funcional, pensado para los enfermos, confortable, dotado de los recursos tecnológicos más avanzados, e incorporando innovaciones tanto en el campo de la salud como de las tecnologías de la información. Pero además, será cómodo y amable para los profesionales que

trabajen en él, superando las actuales dificultades que, la falta de espacio del Hospital Comarcal, impide paliar a través de obras de reforma.

La cartera de servicios del nuevo hospital será equilibrada y resolutive, respondiendo a las necesidades de la población y tendrá la finalidad de evitar, siempre que sea posible, los traslados de los pacientes a otros servicios de salud. La creación del Gabinete de Exploraciones y Pruebas, estructura de nueva creación, que contará con 8 gabinetes y sus zonas de apoyo, dará puntual respuesta a estas necesidades, tanto para los pacientes ingresados como para los ambulatorios.

El Área Materno Infantil, constituida por los recursos de Obstetricia, Neonatología y Pediatría, aumentará significativamente sus dependencias previendo los incrementos de demanda asistencial que en el futuro pudieran darse. Las 32 camas de la Unidad de Obstetricia y las 16 del Servicio de Pediatría estarán todas en habitaciones individuales, permitiendo, en el caso de esta última, la modalidad de hospitalización madre-hijo o padre-hijo.

El Bloque Obstétrico, con siete salas de Dilatación, tres paritorios y un quirófano incorporado, permitirá a las madres la presencia de un acompañante durante todo el proceso del parto.

El número de camas funcionantes del Hospital será de 245, estando situadas 217 en las unidades de hospitalización. Éstas unidades contarán con, al menos, el 50 % de habitaciones individuales. No obstante, las variaciones en el número de ingresos podrán permitir la utilización de un mayor número de habitaciones en la modalidad individual. Las habitaciones individuales contarán también con comodidades para el acompañante. En otro sentido, es importante resaltar que todas las habitaciones individuales son asimismo reconvertibles a dobles, por lo que existe una reserva potencial de camas que prácticamente puede llegar a duplicar la capacidad del centro en caso de que fuera necesario habilitar más recursos sanitarios en la ciudad.

El Bloque Quirúrgico, con seis quirófanos y una Unidad específica para Cirugía Mayor Ambulatoria de 10 camas o puestos, casi duplica su superficie y mejora sustancialmente su funcionalidad. La Unidad de Reanimación Quirúrgica tendrá también 10 camas y dará respuesta a los requerimientos de los quirófanos y del bloque obstétrico, con los que estará directamente relacionada.

La Unidad de Cuidados Intensivos estará dotada de 12 camas, parte de las cuales se dedicarán a pacientes coronarios.

Se va a realizar una importante potenciación de los dispositivos ambulatorios, siguiendo las pautas evolutivas de los hospitales modernos. Habrá tres hospitales de Día: uno quirúrgico, otro oncohematológico y de procedimientos médicos y un tercero, psiquiátrico, este último integrado en la estructura de Psiquiatría, otra área muy desarrollada en el Programa Funcional.

Dentro de la actividad ambulatoria es donde se encuadra asimismo el área de Consultas Externas, la que, con sus 40 locales, viene a duplicar el actual dispositivo.

El Área de Urgencias crece un 100% su superficie y en ella se diferenciarán la asistencia pediátrica de la de adultos a través de circuitos asistenciales independientes.

La Unidad de Diálisis se redimensionará completamente, adaptándose su diseño a las posibles fluctuaciones de la demanda que este tipo de asistencia tenga en el futuro.

La Unidad de Cuidados Paliativos, servicio de nueva creación, estará integrada en el área de hospitalización médica.

Este Hospital estará totalmente informatizado e integrado en un sistema de información único de área. Se implantará la historia clínica electrónica única para toda el área sanitaria y se beneficiará de las últimas tecnologías en el diagnóstico por imagen así como en la utilización de la Telemedicina, ámbito este último en el que el Ministerio de Defensa cuenta con una larga experiencia.

Las obras y equipamiento del nuevo hospital van a suponer una inversión total superior a los **72,9 millones de euros**.

## PROGRAMAS PREVENTIVOS Y COORDINACION SANITARIA

- **Programas de salud en Atención Primaria**

- Atención al adulto y al anciano

- Consulta de adultos

- Vacunación de la gripe, vacunación del tétanos

- Vacunación de la hepatitis «B» a grupos de riesgo

- Prevención de enfermedades cardiovasculares

- Atención a pacientes crónicos: hipertensión arterial, diabetes

- Atención a pacientes crónicos: EPOC, obesidad

- Atención a pacientes con vih-sida

- Educación para la salud a grupos de pacientes crónicos: diabetes

- Educación para la salud a otros grupos

- Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados

- Atención a pacientes terminales

- Atención al consumidor excesivo de alcohol

- Prevención y detección de problemas en el anciano

- Cirugía menor en atención primaria

- Atención al joven

- Atención al niño

- Consulta niños

- Vacunaciones infantiles de 0-14 años

- Revisiones del niño sano de 0-23 meses

- Revisiones del niño sano de 2-5 años

- Revisiones del niño sano de 6 a 14 años

- Educación para la salud en centros educativos

- Prevención de la caries infantil

- Atención a la mujer:



Captación y valoración de la mujer embarazada  
Seguimiento de la mujer embarazada  
Preparación al parto  
Visita en el primer mes de postparto  
Información y seguimiento de métodos anticonceptivos  
Vacunación de la rubéola  
Diagnóstico precoz de cáncer de cerviz  
Diagnóstico precoz de cáncer de endometrio  
Diagnóstico precoz de cáncer de mama  
Servicio atención a la mujer en el climaterio

- **Prevención del cáncer de mama**

En marzo de 2007 se extendió la cobertura a las mujeres 64 a 69 años, de forma que el programa de detección precoz del cáncer de mama cubre, actualmente, a todas las mujeres con edades entre 45 y 69 años (tramo de edad en los que hay evidencia científica para la eficacia del programa de cribado). Actualmente, son en total 6826 las mujeres cubiertas por este programa.

El número de mamografías realizadas ha crecido un 72%: de un promedio de 830 anuales se ha pasado a 1440 mamografías.

También se ha aumentado notablemente **la participación** de las mujeres en el programa, muy próximo al 50%.



- **Nuevos programas de salud**

En el marco de las políticas de cohesión del Sistema Nacional de Salud, durante el año 2007 se han iniciado los siguientes programas especiales:

- Mejora en el control y diagnóstico de pacientes hipertensos con otros factores de riesgo cardiovascular, mediante “monitorización ambulatoria de la presión arterial” (m.a.p.a.)
- Promoción de la salud perinatal en un ámbito multicultural
- Sensibilización de profesionales de atención primaria, especializada y pacientes en el uso de solución hidroalcohólica y Creación de una unidad funcional de gestión de riesgo en el área sanitaria única de Melilla.

- **IV y V Jornadas de la Escuela de Salud para Mayores (junto con IMSERSO):**

En estas ediciones, celebradas en mayo y noviembre, han seguido el objetivo principal de transmitir consejos útiles a los mayores, para la promoción de la salud y de la autonomía y la prevención de enfermedades y de situaciones de dependencia.

- **Programa Perseo para la prevención de la obesidad Infantil (junto con MEC)**

El Programa Perseo es una iniciativa del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación y Ciencia para combatir la obesidad infantil, que se está llevando a cabo en 6 Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Este programa tiene como objetivos:

- Evaluar la situación en relación con la obesidad infantil en nuestro país.
- Evaluar los conocimientos, actitudes y hábitos de los escolares y su entorno

- Realizar acciones de promoción de la alimentación saludable y estimular la actividad física en los escolares de 6 a 10 años de edad, para prevenir la aparición de obesidad y otras enfermedades ligadas a ella.
- Detectar precozmente la obesidad y evitar que progrese con evaluaciones clínicas por los profesionales sanitarios de atención primaria
- Crear un entorno escolar que favorezca una alimentación equilibrada y la práctica frecuente de actividad física

Las actuaciones principales que comprende este programa PERSEO son:

- ✓ La realización de controles antropométricos no invasivos y confidenciales de los alumnos de 6 a 10 años (medición por personal cualificado del peso, talla, tensión arterial, circunferencias de cintura, brazos, etc) para detectar casos concretos de sobrepeso y obesidad. Estos controles se acompañarán de una encuesta a estos escolares para conocer los hábitos alimentarios y la frecuencia del ejercicio físico. El resultado de este estudio será comunicado a los padres y madres del escolar y, en caso de presentar parámetros anormales, se le indicará la conveniencia de acudir a su pediatra.
- ✓ La realización de encuestas a familias, a directores de los centros educativos seleccionados y a los responsables de los comedores escolares, para conocer la actitud, conocimientos y hábitos en relación con la alimentación.
- ✓ La elaboración de material específico: guías y material didáctico sobre alimentación saludable, actividad física y promoción de juegos, para alumnos, profesores, monitores, comedores, familias y profesionales sanitarios. Serán elaborados por la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria, Asociación Española de Pediatría, Federación Española de Nutrición, Consejo Oficial de Colegios de Licenciados en Educación Física.

#### ▪ **Coordinación sociosanitaria**

A lo largo del año 2007, las Direcciones Territoriales del INGESA e IMSERSO han elaborado y puesto en marcha, un programa de coordinación sociosanitaria adaptado a la realidad de esta ciudad, que

posibilita la acción conjunta y combinada del Sistema Sanitario gestionado por el INGESA y los Servicios Sociales dependientes del IMSERSO. Aborda aspectos como la prevención, la promoción de la salud, la detección precoz de las discapacidades, la atención coordinada y la participación de los interesados. Este programa se concreta en 10 propuestas o estrategias para una mejor atención a los pacientes crónicos y a su entorno familiar:

## RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

- **Reducción de las listas de esperas quirúrgicas:**

A fecha de 31 de diciembre de 2007, la lista de espera quirúrgica del Hospital Comarcal de Melilla se redujo a 257 pacientes, frente a los 378 existentes un año antes y 452 en 2005.

El tiempo de espera media también ha disminuido hasta sólo 32 días cuando a 31 de diciembre de 2006 era de 47 días. Además, se ha conseguido el objetivo de que ninguno de estos pacientes espere más de 90 días para ser operado. Por especialidades, Traumatología es la de menor demora quirúrgica, con 19 días de espera media. Le siguen Otorrinolaringología con 23 días, Cirugía general con 26, Ginecología con 33 días y Urología con 37 días. La mayor demora corresponde a la especialidad de Dermatología con 51 días.

El número total de intervenciones quirúrgicas realizadas en 2007 ha sido de 3.835 un 7% más que en 2006. De estas intervenciones, 941 fueron urgentes, 678 programadas con ingreso y 2.216 procesos quirúrgicos ambulatorios.

- **Hospitalización:**

El índice de ocupación media anual del hospital comarcal en 2007 fue del 69 por ciento.

La estancia media de hospitalización durante el 2007 ha sido de 6,28 días, mejorando la cifra de 6,64 días de 2006 y los 7,40 días registrados en 2005.

El número de ingresos en 2007 fue de 6.603, mayor que en 2006 que registró 6.323 ingresos y que en 2005 con 6.428.

El número de partos asistidos en el Hospital Comarcal fue de 1.814, de los que el 23,48% precisaron cesárea. De los 1388 partos vaginales, se

solicitaron y asistieron 250 con epidural. En 2006, el número de partos fue muy similar: 1795.

En cuanto a los tratamientos en el Hospital de día del Hospital Comarcal, indicar que se efectuaron un total de 953, de los que 780 corresponden a tratamientos oncohematológicos, 158 a tratamientos psiquiátricos, y 15 a tratamientos médicos.

- **Consultas externas de atención especializada, procedimientos diagnósticos y terapéuticos sin ingreso:**

El total de consultas externas realizadas en el Hospital Comarcal durante 2007, en sus diversas especialidades, ascendió a 89.104, superando en más de 5.000 las prestadas en 2006. Del total de estas consultas, 32.577 corresponden a primeras consultas y 56.527 a consultas sucesivas.

En cuanto al tiempo de espera medio del paciente para ser visto en primera consulta, a 31 de diciembre de 2007, fue de 22 días, coincidiendo con el objetivo marcado por el Contrato de Gestión.

El número de pacientes en lista de espera a 31 de diciembre de 2007 fue de 1.830 (mejorando el objetivo inicial del contrato de gestión (2.000 pacientes).

El total de procedimientos de diagnósticos por imagen que se llevaron a cabo en 2007 en el Hospital Comarcal ascendió a 4.975, un 22% más que el año anterior. De estas pruebas, 1.416 fueron escáner, 3.334 ecografías, y 225 mamografías. Así mismo se realizaron 26.810 pruebas radiológicas, 1.219.837 determinaciones analíticas a 85.376 pacientes, 297 colonoscopias, 511 gastroscopias, 53 broncoscopias diagnósticas, 351 ergometrías, 271 holter cardíaco, 841 ecocardiogramas y 160 electroencefalogramas.

Por otro lado, los pacientes a los que se aplicaron procedimientos terapéuticos sin ingreso fueron: 280 pacientes en técnicas de terapias respiratorias a domicilio (oxigenoterapia, aerosolterapia, y síndrome de la apnea obstructiva del sueño), lo cual supuso 100.256 días de tratamiento.

Se realizaron 10.551 sesiones de hemodiálisis y se efectuaron 1.935 transfusiones de unidades de hemoderivados.

- **Consultas Atención Primaria:**

El número de consultas que se atendieron en Atención Primaria en 2007 ascendió a 601.219. De ellas, 263.143 correspondieron a medicina de familia, 74.847 a pediatría, 222.783 al área de enfermería; en la Unidad de Atención a la Mujer se atendieron 7.819 consultas; en la Unidad de Salud Mental 6.275; en la de Fisioterapia 10.378, con un incremento del 31%; en Salud Bucodental se prestaron 12.266, y los Trabajadores Sociales recibieron un total de 3.708 visitas.

Las visitas domiciliarias crecieron respecto al año anterior, situándose en 23.834. De ellas, 20.465 correspondieron al área de enfermería y 3.369 a médicos de familia y pediatría.

- **Atención de urgencias.**

El número de urgencias atendidas en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria, en el año 2007, fue de 45.162 y en el Servicio de Urgencias del Hospital Comarcal fue de 56.369.

El Servicio de Urgencias y Emergencias del "061" recibió un total de 21.099 llamadas. De demanda asistencial fueron 9.819, de las que 8.739 precisaron la movilización de recursos.

El número de personas que tuvieron que ser atendidas por la Unidad Medica de Emergencias fue de 1.550. Los tiempos medios de respuesta de esta Unidad Móvil mejoraron los de 2006, de forma que el 97,48% fue atendido en un tiempo menor de 10 minutos y el 98,88% antes de los 15 minutos.

- **Prestación farmacéutica**

Durante el año 2007 se han dispensado un total de 879.923 recetas, con un gasto de 10.211.211 de euros, lo que representa un incremento del 4,84%, confirmando la desaceleración de los últimos 3 años. El coste medio por receta ha sido de 11,60 euros, inferior al de 2006, que se situó en 11,64. El porcentaje de prescripción de genéricos ha mejorado las expectativas, alcanzando el 25,78%.

- **Ayudas por desplazamiento**

A lo largo del año 2007, se han tramitado 5.816 desplazamientos a los hospitales de referencia de la Península, correspondientes a 2381 pacientes. El coste asociado a dicha prestación, que incluye el traslado y las dietas, ha sido de 1.857.017 euros.

- **Evacuaciones en aviones ambulancias**

Se han evacuado a 215 pacientes a través de este medio de transporte extraordinario, con un gasto de 492.885 euros.

- **Prestación ortoprotésica**

Se han reconocido 534 beneficiarios de esta prestación con un coste de 129.480 euros y un incremento del 70% respecto al año anterior.

- **Incapacidad temporal**

El control de la incapacidad temporal se ha efectuado sobre un total de 6.382 procesos.

- **Reclamaciones**

Se han presentado 578 reclamaciones en el Área de Salud de Melilla durante el año 2007. Por centros sanitarios, 433 correspondieron al Hospital Comarcal, 136 a los Centros de Salud y 9 a los centros concertados y unidades de la Dirección Territorial. El total de estas reclamaciones (578) es similar al del año 2006 (546) y muy inferior, un 42%, al que tuvo el año 2003 con 1.002 reclamaciones presentadas.

- **Presupuesto ejecutado**

El presupuesto ejecutado en el año 2007 ha sido de **78.440.098 €**, un 11 % superior al de 2006.

El 57% corresponde al capítulo de personal. Por Centros de Gasto, el Hospital Comarcal acapara el mayor porcentaje del gasto con un 64%; la Atención Primaria gestiona el 17,18% y la D.T. el 18.73%.

## PRESTACIONES ECONOMICAS

El 19 de enero de 2006 entró en vigor la Resolución por la que se actualizó en un 1000% la cuantía de las dietas por manutención y alojamiento que perciben los pacientes desplazados a los hospitales de referencia situados en la Península. En este segundo año de vigencia se han reconocido dietas a **4.297 pacientes** por una cuantía total de **310.356 euros**.